ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1
VALENCIA
Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 961927223
INFORMACIÓN A LOS ACREEDORES: 96 1927367
N.I.G.: 46250-66-1-2016-0002518

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO - 000770/2016
Sección: Primera

EDICTO

MARIA ISABEL BOGUÑÁ PACHECO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. UNO de VALENCIA, por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000770/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil COMERCIAL FERRANDIS SL, con C.I.F. B-46210050, y domicilio en Moixent, Polígono Industrial Rey Jaime I, C/ Xaloc 8, habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor habiendose nombrado Administrador Concursal a D. Marcos Yagüe Ribes, con domicilio en la C/ Pizarro nº 21 pta 4 de Valencia, correo electrónico letradoyague@ono.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En VALENCIA a veintitres de junio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VALENCIA · JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº V · FE PÚBLICA JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO